

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2020

Señora Subsecretaria de Comercio Interior
Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación
Lic. Paula Irene Español
Presente

Ref.: Solicitud - Inequidad entre comercio minorista e hipermercados

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, en tan especial coyuntura, a los efectos de manifestar nuestra preocupación ante la situación de desventaja que, en el marco del aislamiento preventivo y obligatorio dictado por el Gobierno Nacional, padece el comercio minorista frente a súper e hipermercados que incluyen dentro de su oferta productos como textiles y electrodomésticos.

Desde esta Confederación, y en representación de cientos de miles de pymes que a lo largo de todo el territorio se agrupan en nuestras entidades asociadas y que cumplen responsablemente con las recomendaciones e indicaciones del Poder Ejecutivo nacional para evitar la propagación del virus COVID-19, solicitamos a usted disponer las herramientas a su alcance a fin de atender estas inequidades con el propósito de morigerar el impacto de las restricciones vigentes con políticas anticíclicas que alienten la actividad del sector una vez superada esta crisis.

Tal como hemos manifestado en anteriores oportunidades, nos encontramos a entera disposición de su cartera para generar aportes y propuestas que contribuyan a la recuperación económica, la protección del empleo y la estimulación del consumo interno sorteado este escenario, compromiso que reafirmamos a través de la presente, con la certeza de que, a partir de la articulación y estrecha colaboración podremos superar tan compleja adversidad.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente